

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

- 187** *RESOLUCION 160/39271/1995, de 20 de diciembre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se causa baja un Guardia Alumno.*

Como incurso en el artículo 9.º 1, a) de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183), y con efectividad de fecha 23 de octubre de 1995, causa baja el Guardia Alumno Nemesio Manuel Martínez Márquez (30.794.150), nombrando en la Resolución 160/39291/1990, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 260), causando baja posteriormente por Resolución 160/39400/1991, de 18 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 257), la cual quedó sin efecto por Resolución 160/89067/1994, de 7 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 274).

El mismo nació el día 2 de diciembre de 1971, queda en la situación militar que le corresponde y adscrito al CPR de Córdoba.

Madrid, 20 de diciembre de 1995.—El Secretario de Estado, Emilio Octavio de Toledo y Ubieto.

- 188** *RESOLUCION 160/39272/1995, de 20 de diciembre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que causan baja tres Guardias Alumnos.*

Por los motivos y con la efectividad que se indica causan baja los Guardias Alumnos que se relacionan en los anexos que a continuación se detallan, nombrados en las Resoluciones de esta Secretaría de Estado que igualmente se especifican, los cuales quedan en la situación militar que les corresponda.

Anexo I: (Acceso libre), nombrado en la Resolución 442/39038/1994, de 4 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 269).

Anexo II: (Acceso restringido para militares de empleo de la categoría de Tropa y Marinería profesionales de las Fuerzas Armadas), nombrado en la Resolución 442/38891/1995, de 8 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 221).

Anexo III: (Acceso libre), nombrado en la Resolución 442/38891/1995, de 8 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 221).

Madrid, 20 de diciembre de 1995.—El Secretario de Estado, Emilio Octavio de Toledo y Ubieto.

ANEXO I

Documento nacional de identidad: 20.263.735. Fecha de nacimiento: 22 de octubre de 1975. Apellidos y nombre: López Benavente, Fernando Pedro. CPR: Madrid. Causa: Incurso en el artículo 9.º, 1, b) de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183). Fecha efectividad de la baja: 21 de noviembre de 1995.

ANEXO II

Documento nacional de identidad: 29.802.178. Fecha de nacimiento: 6 de mayo de 1970. Apellidos y nombre: García García, José María. CPR: Huelva. Causa: Incurso en el artículo 9.º, 1, b) de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183). Fecha efectividad de la baja: 17 de noviembre de 1995.

ANEXO III

Documento nacional de identidad: 10.889.315. Fecha de nacimiento: 28 de diciembre de 1971. Apellidos y nombre: Sánchez Rivaya, Alberto. CPR: Oviedo. Causa: Incurso en el artículo 9.º, 1, b) de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183). Fecha efectividad de la baja: 4 de octubre de 1995.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 189** *ORDEN de 15 de diciembre de 1995 por la que se dispone el cese y nombramiento de Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado por el grupo de Profesores de la enseñanza pública.*

De acuerdo con lo previsto en los artículos 9.1. a), 10.1 y 12.1 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Cesar, en virtud de renuncia, a don Francisco Gómez Bueso y a don Jesús Sánchez Domínguez como Consejeros titulares del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de Profesores de la enseñanza pública.

Segundo.—Cesar, por el mismo grupo, a propuesta de la Confederación de Sindicatos Independientes y Sindical de Funcionarios (CSI.CSIF), a don Luis Martín Buenadicha y a don Juan Eugenio Alvaro Iglesias, como Consejeros sustitutos del mencionado organismo.

Tercero.—Nombrar, por el grupo de Profesores de la enseñanza pública, a propuesta de la Confederación de Sindicatos Independientes y Sindical de Funcionarios (CSI.CSIF), Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado a los siguientes señores:

Titular: Don Rafael Domínguez Martín.
Sustituto: Don Faustino Montaner Escolano.
Titular: Don Juan Eugenio Alvaro Iglesias.
Sustituto: Don José Fernández Vidal.

Cuarto.—El mandato de los Consejeros nombrados por la presente Orden finalizará en la fecha de renovación bienal en la que correspondería cesar a los Consejeros en cuyo lugar se les nombra, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10.2 y 13 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre.

Madrid, 15 de diciembre de 1995.

SAAVEDRA ACEVEDO

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

190

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1995, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de dos puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Resuelta la convocatoria pública para la provisión de dos puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, convocada por Resolución de 17 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de noviembre), tras la valoración de los méritos alegados por los participantes, comprobación del cumplimiento de los requisitos por parte de los candidatos elegidos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y el artículo 38 y capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Formación Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por la facultad que me confiere el artículo 63 del Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, aprobado por Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril, vengo a nombrar:

Jefe de Área de Inspección de Instalaciones Radiactivas (Dirección Técnica), con nivel de complemento de destino 28 y complemento específico de 1.715.160 pesetas, a don Manuel José

Tormo Ferrero, funcionario de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, con número de Registro Personal 0205434713 A1300.

Inspector Residente en Centrales Nucleares (Dirección Técnica). Localidad: Ascó (Tarragona), con nivel de complemento de destino 27 y complemento específico de 2.341.680 pesetas, a don Rafael Mendilíbar Silva, funcionario de la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, con número de Registro Personal 2264781146 A1300.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—El Presidente, Juan Manuel Kindelán Gómez de Bonilla.

191

RESOLUCION de 26 de diciembre de 1995, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso convocado por Resolución de 9 de octubre de 1995.

Por Resolución de 9 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 20) se convocó concurso público para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este organismo.

Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados, este ente público acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo a esta Resolución.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución, así como el cambio de situación administrativa que en su caso corresponda.

Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Esta Resolución, que es definitiva, puede ser impugnada de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 26 de diciembre de 1995.—El Presidente, Juan Manuel Kindelán Gómez de Bonilla.